

Alberto Fernández: “Proponemos organizar mejor la justicia federal”

29 julio, 2020



El mandatario aseguró que la iniciativa apunta a “reforzar” la justicia federal y afirmó que los nuevos fueros no afectarán “el principio del juez natural”.

El presidente Alberto Fernández presentó hoy el proyecto de ley de Reforma de la Justicia, que impulsa la unificación y duplicación de los juzgados federales y la designación de un consejo de expertos para que asesore al Poder Ejecutivo sobre el funcionamiento del sistema, ocasión en la que afirmó que se propone “consolidar una justicia independiente”.

Fernández afirmó que el proyecto busca crear 23 nuevos tribunales para mejorar el sistema de administración de justicia.

El Jefe de Estado expuso los alcances del proyecto que enviará

al Congreso de la Nación en la Casa de Gobierno, acompañado por el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Losardo, e integrantes del Consejo Consultivo.

El Presidente aseguró que “la defensa del derecho reclama como indispensable que el sistema se adecue a la norma” y que “el Poder Judicial deba estar en manos dignas, no permeables a ninguna presión”.

En el acto, donde también estuvieron la vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Elena Highton de Nolasco; rectores de universidades y legisladores nacionales, el primer mandatario repasó las intromisiones de la política en la Justicia a lo largo de la historia argentina.



El Presidente presentó el proyecto de Reforma Judicial en Casa de Gobierno.

En ese sentido, destacó que la iniciativa propone “organizar y mejorar la justicia federal” y que “el poder decisorio no se concentre en poco magistrados”, porque eso fue lo que llevó a que ese fuere “se politizara”, los procesos “no se desarrollaran con eficacia” y se “manipularan los tiempos en

función del clima político imperante”.

El Jefe de Estado destacó la necesidad de una reforma judicial para que “nunca más” exista “una política que judicializa los disensos”, y aseguró que sin un sistema de justicia “independiente del poder político, no hay república y democracia”.

Asimismo, expresó que el proyecto propone, entre otras cuestiones, un “fortalecimiento de la justicia federal” con la creación de juzgados en las provincias y una “especialización por materia”.

Al explicar los alcances de la propuesta, advirtió que será “causa grave de mal desempeño” de sus funciones, más allá de las sanciones administrativas o penales que reciban, que los magistrados no cumplan con las reglas que dispone el proyecto de Reforma Judicial, entre las que se cuentan que todas las personas reciban trato igualitario y que eviten valerse del cargo para defender intereses privados.



Ningún país avanza “sin un adecuado servicio de justicia”, afirmó Alberto Fernández.

En otra parte de su exposición, el Presidente dijo que durante

el Gobierno de Mauricio Macri la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) “quedó en un manto de sospecha” por intervenir en causas judiciales” y “el principio de inocencia en juicio se vulneró”.

“Lo que estamos proponiendo es consolidar una justicia independiente”, destacó, y dijo que se busca “que desarrolle los procesos con celeridad y eficiencia”.

El proyecto, precisó, “también propone el fortalecimiento de la justicia en el interior del país”.

Fuente: Télam